

Miércoles, 28 de diciembre de 2016

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

ANUNCIO. ACUERDO Aprobación inicial mutación demanial.

Se hace público que por el Pleno del Ayuntamiento de Santibáñez el Bajo se aprobó inicialmente la mutación del bien inmueble de titularidad municipal denominado casa del médico sito en la Calle Duque de Alba nº 9- 1º hasta la actualidad bien de dominio público destinado a servicio público sanitario para ser destinado a servicio público cultural.-

Los interesados disponen de un mes para hacer ante este Ayuntamiento las alegaciones que estimen oportunas, en caso de no producirse las mismas el acuerdo inicial será elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo

Santibáñez el Bajo, 22 de diciembre de 2016

Miguel Angel Montero Sánchez
ALCALDE PRESIDENTE

